





SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	<b>ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP</b> NIT. 891.190.127-3				  		<b>No. de Matricula</b> <b>254425230</b>		
	Factura de venta: <b>000240386548</b>		Período: <b>2026-2</b>		SC-7246-1 AM-2002306		Para cualquier consulta o pago electrónico		
<b>Período facturado</b> 01-02-2026 a 28-02-2026		<b>Fecha facturada</b> 4-mar-26		<b>Fecha límite pago</b> 18-mar-26		<b>Fecha de suspensión</b> 19-mar-26			
<b>Nombre y Apellidos</b> INVERSIONES CHAUX SANCHEZ SAS		<b>No. de Identidad</b> 9011815607		<b>Dirección</b> C 16 11 44-46-50 EL CENTRO		<b>Nivel de tensión</b> Secundaria			
<b>Clase de servicio</b> Comercial		<b>Estrato</b> Autogenerador		<b>Ruta</b> 065-0000120300		<b>Municipio</b> Florencia			
<b>Ubicación</b> Urbano		<b>Cód. transformador</b> 6034		<b>Cód. circuito</b> 20003		<b>Grupo calidad</b> 15000			
<b>Serie contador</b> 88606917		<b>Marca</b> ISKRA		<b>Carga</b> 15000		<b>Vr. Compensación</b> DIUG			
<b>DIU</b> DIU		<b>FIUG</b> FIUG		<b>HC</b> VC		<b>Dt</b> %			
<b>CEC</b> CEC		<b>Lectura actual</b> 0		<b>Lectura anterior</b> 0		<b>Factor</b> 1			
<b>Consumo</b> 0		<b>Código observación</b> Toma Exitosa		<b>Consumo</b> 0		<b>Código observación</b> Toma Exitosa			
<b>Costo prestación</b> CUV= 311.74 CUF= 50.62 D 273.15 R 21.81 P 73.91 Cv 227.39 Cf		<b>Últimos Consumos</b> Año Mes Activa Reactiva 2026 ENE 0 0 2025 DIC 1135 0 2025 NOV 2747 0 2025 OCT 1234 0 2025 SEP 2244 0 2025 AGO 3185 0 2025 JUL 2640 0		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$		<b>Datos valoración excedente AGPE</b> Importación Kwh 1073.72 Exportación Kwh 1560.94 Consumo facturable kwh 0.00 Creditos de energía Kwh 1073.72 Costo comercialización (Cv) \$ 227.390 Costo unitario (CU) \$ 958.620 MC \$ 323.55		<b>Liquidación consumo</b> Costo del servicio \$ 0 Subsidio contribución 20% \$ 0 <b>Vr. Energía=</b> \$ - <b>Liquidación AGPE</b> a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 244,055 c. Excedentes pagados (MC)\$ -157,780 <b>Total Valoración AGPE=</b> \$ 86,275	
<b>Vr Kw (CUV+CUF)</b> 958.62		<b>Saldo acumulado de excedentes</b>		<b>Cartera</b> Capital 0 Interés-Mora Interés acumulado Meses de atraso 1 Saldo \$ 1,618,940		<b>Financiación</b> Valor \$ - No. Cuotas 0 Valor cuota \$ - Cuotas pendientes 0 Saldo pendiente \$ -			
<b>Liquidación factura de energía</b>									
Valor factura periodo 0 Aprox.Res.Creg 108 0 Energía Autogenerador 244,055 Excedentes Pagados (MC) -157,780		<b>VALOR A PAGAR</b> \$ 86,275							
<b>Liquidación factura de aseo</b>									
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				Período Facturado:					
CFT	21183	TRLU	0.0005	TRBL	0.0025	FCS	21183		
CVNA	26677	TRRA	0	TRNA	10333	CVA	422		
VBA	193241	TRA	0.00218	TAFNA	0	Devolución	0		
<b>VALOR A PAGAR</b> \$ 52,980									
<b>Liquidación factura de alumbrado público</b>									
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina					
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		<b>Valor a pagar alumbrado público e intereses</b>		<b>\$ 52,400</b>			
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				<b>Valor Total</b>		<b>\$ 191,655</b>			

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

	<b>Nombre y Apellidos</b> INVERSIONES CHAUX SANCHEZ SAS		<b>No. de Identidad</b> 9011815607		<b>Municipio</b> Florencia	
	 (415)7709998008083(8020)0254425230(3900)0000191655		<b>No. de factura</b> 000240386548		<b>Valor a pagar</b> Energía \$ 86,275 Aseo \$ 52,980 Alumbrado público \$ 52,400 <b>\$ 191,655</b>	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura						

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437